

Grupo de cooperación en el que se desarrolla el proyecto: Comercio y cooperación internacionales para el desarrollo

Título del proyecto: La desaparición forzada en Colombia. El derecho a la verdad para la construcción de paz social

Como abogada de derechos humanos y doctoranda en Derecho había estudiado el delito de desaparición forzada, la normativa, la doctrina y la jurisprudencia; incluso había conocido casos como integrante de algunas organizaciones internacionales de las que fui parte. Sin embargo, esta experiencia marcó un punto de inflexión al permitirme ser parte de un grupo de investigación en Antioquia, Colombia y a su vez llevar a cabo investigaciones en terreno y trabajar con víctimas.

Oír y conocer de primera mano las historias de las personas víctimas de estas violaciones de derechos, tanto por parte de grupos armados como por fuerzas del Estado te permite entender la magnitud del problema y también comprobar que es necesario llevar a cabo acciones para reparar estos daños. Si bien es cierto, que las víctimas deben ser las primeras acreedoras de tales reparaciones, entendí que la sociedad en conjunto se encuentra resquebrajada debido al conflicto interno y hoy en día todavía existe odio, desconfianza y resentimiento entre la población.

Las víctimas solo exigen justicia y conocer el paradero de sus seres queridos, ya que esta incertidumbre plasmada en testimonios de familiares de personas desaparecidas dan cuenta del horror continuo que padecen, al no saber que fue lo que realmente pasó. Como parte del grupo de investigación Justicia y Conflicto de la Universidad EAFIT, también tuve la oportunidad de acudir a un encuentro del Centro Nacional de Memoria Histórica donde pude comprobar la necesidad de las víctimas de ser oídas, las ganas de contar sus relatos y ser escuchadas. Esto se debe en gran parte al abandono al que son sometidas por parte del Estado, ya que la mayor parte de víctimas de desapariciones forzadas proceden de áreas rurales y de las ciudades más pobres de Colombia, donde en ocasiones la figura del Estado es inexistente y únicamente se conocen los hechos a través del trabajo de grupos de investigación como del que fui parte.

En este punto, el derecho a la verdad cobra importancia, para resarcir de algún modo este sufrimiento a las víctimas pero también como garantía de no repetición. La verdad objetiva, no contada por uno de los bandos sino la que responde a la memoria histórica de lo sucedido, puede contribuir a la cohesión de una sociedad que desconfía de sus instituciones públicas y desconoce las razones por las cuales se inició el conflicto. Todo ello junto a la educación en valores y vías para resolver conflictos devienen necesarios en un país en el que aún persiste el conflicto y todavía se recurre a la violencia como método para terminar con la diversidad. En Medellín, pude asistir a la Cátedra de la Paz, en la que se narra el conflicto, sus orígenes, causas y posibles soluciones, y compartiendo con alumnos y alumnas de distintas ramas académicas, comprendí la necesidad de contar lo sucedido, de que llegue a oídos de toda la sociedad, para que puedan identificar que muchos de los factores que contribuyeron a la guerra persisten, como el racismo, la discriminación, el machismo y la exclusión social. En conclusión, esta experiencia fue totalmente enriquecedora, ya que por una parte el trabajo directo con las personas te ofrece un campo de visión muy amplio; y a la vez, la educación de las nuevas generaciones ofrece un panorama positivo, en el cual se consiga una cohesión y paz social que tanto ansía la sociedad colombiana.

Stephanie SANTA CRUZ-ARAMBURU